Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 28- SECRETARIA N° 56

185/2017 - ACKRON S.A. c/ TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. s/ORDINARIO

Informo a V.S. que en el día de la fecha personal de la Secretaría constató que en la cuenta identificada como L° 820 F° 959/2 abierta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones, se encuentra depositada la suma de $ 93.335,34 provenientes de los embargos trabados en autos sobre cuentas de la demandada. Es todo cuanto puedo informar. En Buenos Aires, a los 8 días de abril de 2024.MFM

FERNANDO WETZEL

SECRETARIO

Buenos Aires, 9 de abril de 2024.MFM

1. Tiénese presente el informe que antecede.

2. A los efectos de proveer la presentación en despacho, extráiganse digitalmente los autos de paralizados.

3. Agréguese al saldo bancario extraído por Secretaría.

4. Atento lo solicitado por la sindicatura y teniendo en cuenta que en la Secretaría N° 55 de este Juzgado se encuentran en trámite los autos "Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A. s/ quiebra"

#29345037#406681621#20240408150840108

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 28- SECRETARIA N° 56

(Expte. N° 27478/2018), procédese a la transferencia electrónica de la suma de **$ 93.335,34** obrante en la cuenta L° 820 F° 959/2 a la cuenta de la quiebra identificada como L° 878 F° 010/0, CBU N° 0290075901248087800101.

MAXIMO ASTORGA

JUEZ SUBROGANTE

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO MARCELO A WETZEL
Date: 2024.04.08 15:09:17 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by MAXIMO ASTORGA
Date: 2024.04.09 07:29:12 ART

#29345037#406681621#20240408150840108